



on
del
Pedr
Mayor
Wong
Linda
criba

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL RÍMAC PARA EL PERIODO 2020

En la Ciudad de Lima, Distrito del Rímac, Siendo las 10:15 horas, del día 08 de enero del 2020, en cumplimiento a la Comunicado N° 002-2020/IN/VSP/DGSC y a lo prescrito en el D.S. N° 011-2014 – Reglamento y sus modificatorias DS. N° 010-2019-IN de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se llevó a cabo la 1ra. Sesión del Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de la Municipalidad Distrital del Rímac, presidida por el alcalde Sr. Abog. Pedro Guillermo Rosario Tueros, quien procedió a la juramentación de los dos nuevos Comisarios Mayor PNP Edgard Torres Villalobos de la Comisaría de Piedra Liza y del Mayor PNP Jesús Arturo Wong Cahuana de la Comisaría de Ciudad y Campo; y seguidamente instaló el Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de la Municipalidad del Rímac, cuya relación de integrantes se describe a continuación:

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	Representante de:
1	Abog. Pedro Guillermo ROSARIO TUEROS	Presidente	Municipalidad del Rímac
2	Dr. David Ernesto PITA VELARDE	Miembro	Subprefecto del Rímac
3	Mayor PNP Jorge Luis García	Miembro	Comisario de la Comisaría PNP Rímac
4	Mayor PNP Grober John FERNANDEZ GOMEZ	Miembro	Comisaría El Manzano
5	Mayor PNP Edgard Torres Villalobos	Miembro	Comisaría Piedra Liza
6	Mayor PNP Jesus Arturo Wong Cahuana	Miembro	Comisaría Ciudad y Campo
7	Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON	Miembro	Comisaría Flor de Amancaes
8	Dr. Jorge Luis CORTEZ PINEDA	Miembro	I Fiscalía Provincial Penal de Lima
9	Lic. Doris Martha MELGAREJO HERRERA	Miembro	Directora de la UGEL N° 02 Del Rímac





10	Eduardo José Díaz Paz	Miembro	Coordinador JJ.VV. PNP del Distrito del Rímac
11	Dra. Rita Tolentino Cristóbal	Miembro	Juez del 2do Juzgado de Paz Letrado - Rímac

En este acto el Alcalde Presidente de Comité de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital del Rímac, comunicó los alcances del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, levantando la sesión a las 13:00 horas, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Nº	FIRMA	POST FIRMA	INSTITUCION
1			Dr. Pedro Pizarro Pizarro Presidente del CODISEC.
2			Subprefectura Distrital del Rímac
3		Jorge Luis Caceres Cano MAJOR. PNP.	CA RÍMAC
4		OA-241690 Grober Jhon FERNANDEZ GOMEZ MAY. PNP. COMISARIO	CA MANZANO



5		<p>OA N° 337708 Edgar Antonio TORRES VILLALOBOS MAYOR PNP COMISARIO DE PIEDRALIZA</p>	
6		<p>OA - 343012 Jesús Arturo WONG CAHUANA MAYOR PNP COMISARIO</p>	
7		<p>OA N° 347582 JAMIL B. LAZO VILLON CAP. PNP COMISARIO</p>	
8		<p>JORGE LUIS CORTEZ PINEDA Fiscal Provincial Titular 1ª Fiscalía Provincial Penal de Lima</p>	
9		<p>Lic. Doris M. Melgarejo Herrera Directora de la Unidad de Gestion Educativa Local N° 02 - Rimac</p>	
10		<p>COORDINADOR DISTRITAL DE J.S.V.U.</p>	<p>COORDINADOR DE J.S.V.U. DE LA PNP. RIMAC</p>
11		<p>PODER JUDICIAL</p> <p>RITA TOLENTINO CRISTOBAL JUEZ Segundo Juzgado de Paz Letrado del Rimac CDTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA</p>	

Rimac, 08 de Enero del 2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC

 Rosario Tueros



**ACTA DE REUNION DEL CODISEC DE FECHA
29 DE ENERO DEL 2020 - HORA 10:00 HORAS**

En el Distrito del Rímac, siendo las 10.00 horas del Miércoles 29 de Enero del año 2020, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital del Rímac, Abogado Pedro Rosario Tueros, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se han reunido los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad Distrital del Rímac, conforme al siguiente detalle:

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	Representante de:
1	Abog. Pedro Guillermo ROSARIO TUEROS	Presidente	Municipalidad del Rímac
2	Dr. David Ernesto PITA VELARDE	Miembro	Subprefecto del Rímac
3	Cmdte PNP DAVID EDGARD RUCANA CCOA	Miembro	Comisario de la Comisaría PNP Rímac
4	Mayor PNP Grober John FERNANDEZ GOMEZ	Miembro	Comisaría El Manzano
5	Mayor PNP Edgard Torres Villalobos	Miembro	Comisaría Piedra Liza
6	Mayor PNP Jesus Arturo Wong Cahuana	Miembro	Comisaría Ciudad y Campo
7	Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON	Miembro	Comisaría Flor de Amancaes
8	Dr. Jorge Luis CORTEZ PINEDA	Miembro	I Fiscalía Provincial Penal de Lima
9	Lic. Doris Martha MELGAREJO HERRERA	Miembro	Directora de la UGEL N° 02 Del Rímac
10	Eduardo José Díaz Paz	Miembro	Coordinador JJ.VV. PNP del Distrito del Rímac
11	Dra. Rita Tolentino Cristóbal	Miembro	Juez del 2do Juzgado de Paz Letrado - Rímac



Contando con la presencia de los invitados Coronel PNP Ghino Malaspina Del Castillo Jefe de la DIVTER-NORTE 3, Comandante PNP @ Hugo Berh Laca Corlid Coordinador de la Mancomunidad Centro 2 y del, Comandante PNP Seferino Iparraguirre Romero de Transito Norte y del representante de la Gerencia de Riesgos y Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital del Rimac.

Las palabras de bienvenidas estuvieron a cargo del Dr. David Pita Velarde Subprefecto del Rimac, quien da la bienvenida a los integrantes del CODISEC y cede la palabra al Coronel @ Juan Antonio Padilla Alvarado responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC de la Municipalidad del Rimac, quien procedió a pasar lista y dar lectura a los temas de la agenda a tratar:

- PLAN DE OPERACIONES "ANIVERSARIO BICENTENARIO DEL DISTRITO DEL RIMAC"
- INTEGRACION DE LA INFORMACION PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE ACCION LOCAL-2020

DESARROLLO DE LA AGENDA:

A. PRIMER TEMA DE AGENDA: PLAN DE OPERACIONES "100 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DEL RIMAC"

1. Coronel PNP @ Juan Padilla Alvarado responsable de la Secretaria Técnica y Gerente de Seguridad Ciudadana, presento el PLAN DE OPERACIONES "ANIVERSARIO BICENTENARIO DEL DISTRITO DEL RIMAC", que contempla las siguientes actividades:
 - MISA TE DEUM Y SESION SOLEMNE, el día 02 de febrero a las 11: 00 horas en el Convento de los Descalzos.
 - GRAN VERBENA POR EL CENTENARIO DEL RIMAC, el día 08 de febrero a partir de las 6:00 Horas en el Club Revolver
 - GRAN TROTE 5K, el día 23 de febrero, a partir de la 8:00 horas, Av. Alcázar s/dra. 6 - Frente de Plaza Veá.

Todas estas actividades deberán estar cubiertas por dispositivos de seguridad tanto de la DIVTER NORTE 3 y Tránsito Norte de la Policía Nacional del Perú, por personal de las Comisarias del Rimac, Serenazgo y Transporte Vial de la Municipalidad, para la seguridad de los concurrentes y apoyar en el reordenamiento y control del tránsito vehicular, porque a estos eventos van asistir autoridades emblemáticas como los Ministros, Congresista Electos, Alcalde Provincial y Distritales y público en general.

2. Coronel PNP Ghino Malaspina del Castillo, tomo la palabra y se comprometió apoyar con personal policial de la DIVTER Norte 3 y de las Comisarias del Sector del Manzano y Rimac o Chiclayo, que será reforzado con personal del SOES, para brindar las garantías de seguridad a todos los asistentes a los eventos programados por el Aniversario del Distrito.
3. Dr. David Pita Velarde Subprefecto del Rimac, tomo la palabra y recomendó que se de invitar a la ciudadanía a estos eventos para que gocen del aniversario y a los cuales vemos prestarle las garantías de seguridad.
4. Mayor PNP Grober Fernández Gómez, tomo la palabra y recomendó que la seguridad en los puntos críticos del distrito no se debe descuidar porque eso impactará en el norte



desarrollo de las actividades y se comprometió a intensificar el patrullaje policial en su sector.

5. Comandante PNP @ Hugo Behr Laca Corld Coordinador de la Mancomunidad Centro 2, tomo la palabra y se comprometió a seguir apoyando con el patrullaje sin fronteras entre la Municipalidad Distrital de Lima y la del Rímac, que garantice el normal desarrollo de las actividades del 100 Aniversario del Distrito del Rímac.

Acuerdo:

Por votación unánime de los integrantes del CODISEC de la Municipalidad Distrital del Rímac, acuerdan aprobar el Plan por el 100 Aniversario del Distrito del Rímac, en el que se comprometen apoyar con personal y recursos logísticos que permitan garantizar la seguridad de los asistentes a la MISA TE DEUM Y SESION SOLEMNE que se llevará a cabo el 02 de febrero a las 11: 00 horas en el Convento de los Descalzos, a la gran verbena por el centenario del Rímac que se celebrará el 08 de febrero a partir de las 18:00 Horas en el Club Revolver y al Gran TROTE 5K que se desarrollará el 23 de febrero a partir de la 8:00 horas y que partirá de la Av. Alcázar cdra. 6 – Frente de Plaza Vea.

SEGUNDO TEMA DE AGENDA: INTEGRACION DE LA INFORMACION PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE ACCION LOCAL-2020.

1. Coronel PNP @ Juan Padilla Alvarado responsable de la Secretaria Técnica y Gerente de Seguridad Ciudadana, informó que se encuentra integrando la Información para la formulación del Plan de Acción del año 2020, el mismo que debe contemplar los lineamientos técnicos y procedimientos de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC del Ministerio del Interior, para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes; los cuales deben tener el siguiente modelo propuesto, que está sujeto a modificación según la realidad de cada distrito:

1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

1.3. ENFOQUE TRANSVERSAL

1.4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.4.1. INFORMACIÓN SOCIO DEMOGRAFICA

POBLACIÓN

EMPLEO

ECONOMIA

EDUCACIÓN

SALUD

1.4.2. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DEL RÍMAC

VICTIMIZACIÓN

VICTIMIZACIÓN CON ARMAS DE FUEGO

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

DENUNCIAS DE DELITOS



POBLACIÓN PENITENCIARIA
DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO
MUERTES VIOLENTAS
VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, SDOLECENTES Y LOS GRUPOS
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDADES.
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO
DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES
LUGARES O ZONAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA
IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CODISEC

- 1.5. EL FUTURO DESEADO AL 2023
- 2. Coronel PNP Ghino Malaspina del Castillo, tomo la palabra y se comprometió a entregar la información estadísticas de los delitos cometidos desde el año 2015 al 2019 y las Comisarias deberán proporcionar el Mapa de riesgo y del Delito.
- 3. Dr. David Pita Velarde Subprefecto del Rímac, tomo la palabra y se comprometió alcanzar los objetivos y actividades que tienen programadas la Sub Prefectura para el año 2020.
- 4. Mayor PNP Grober Fernández Gómez, tomo la palabra y recomendó que la seguridad en los puntos críticos del distrito no se debe descuidar porque eso impactará en el normal desarrollo de las actividades y se comprometió a intensificar el patrullaje policial en su sector.
- 5. Mayor PNP Edgard Torres Villalobos de la Comisaría de Piedra Liza, tomo la palabra y recomendó que debe considerar la recuperación de espacios públicos muchos de los cuales se encuentran abandonados por las autoridades y otras no se sabe a quién le pertenece o bajo que tutela se encuentra.
- 6. Mayor PNP Jesús Arturo Wong Cahuana de la Comisaría de Ciudad y Campo, tomo la palabra y recomendó que debe considerar un depósito municipal para llevar los vehículos que están trasgrediendo la norma municipal y/o de tránsito vial, para poder ordenar el transporte de personas en el distrito; asimismo recuperara los espacios públicos de los vehículos abandonados en las vías de Ciudad y Campo.
- 7. Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON de la Comisaría de Flor de Amancaes, tomo la palabra y recomendó que debe programar el patrullaje integrado con la Comisaría de su sector y multar a los vehículos que impiden el acceso a la parte alta de Flor de Amancaes.
- 8. Comandante PNP @ Hugo Vehr Laca Corld Coordinador de la Mancomunidad Centro 2, tomo la palabra y se comprometió a considerar en el patrullaje sin fronteras entre la Municipalidad Distrital de Lima y la del Rímac, a un efectivo policial para cubrir el sector de mayor incidencia de delito y riesgo para prestar un mejor servicio de seguridad a la ciudadanía.



9. Dr. Jorge Luis CORTEZ PINEDA Fiscal de la I Fiscalía Provincial Penal de Lima, tomo la palabra y recomendó que, para solicitar la participación de la Fiscalía De Prevención del Delito, este tiene su procedimiento y requisitos que cumplir, comprometiéndose hacer las coordinaciones para evaluar las solicitudes de la Policía y la Municipalidad en la prevención de los hechos delictivos.
10. Lic. Doris Martha MELGAREJO HERRERA Directora de la UGEL N° 02 Del Rímac, tomo la palabra e hizo de conocimiento que ya entregaron los objetivos y acciones de su Plan de Anual del 2020, el mismo que ya fue concertado con las otras municipalidades que abarca la UGEL N° 02.

Acuerdo:

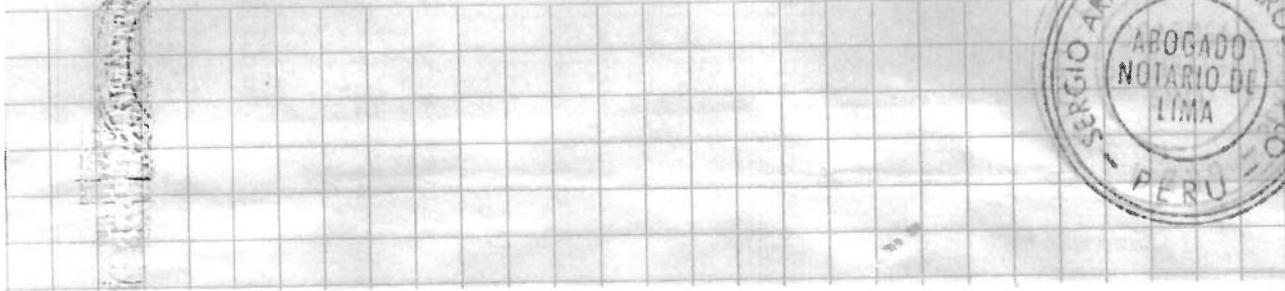
Por votación unánime de los integrantes del CODISEC y sus invitados de la Municipalidad Distrital del Rímac, se comprometen a enviar por correo o proporcionar en una memoria extraíble, la información que van a considerar en el Plan de Acción del año 2020, según los lineamientos técnicos de la Directiva N° 01-2019-IN-DGSC-MININTER.

Sin nada más que tratar, siendo la 12.30 horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

N°	FIRMA	POST FIRMA	INSTITUCION
1		 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC Abog. Pedro Guillermo Rosario Tueros ALCALDE	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC Y PRESIDENTE DEL CODISEC
2		 David Ernesto Pita Velarde SUBPREFECTO DISTRITAL DEL RÍMAC	
3		OP. 291943 DAVID E. RUCANA CCOA COMANDANTE PNP COMISARIO	PNP C/O Rímac

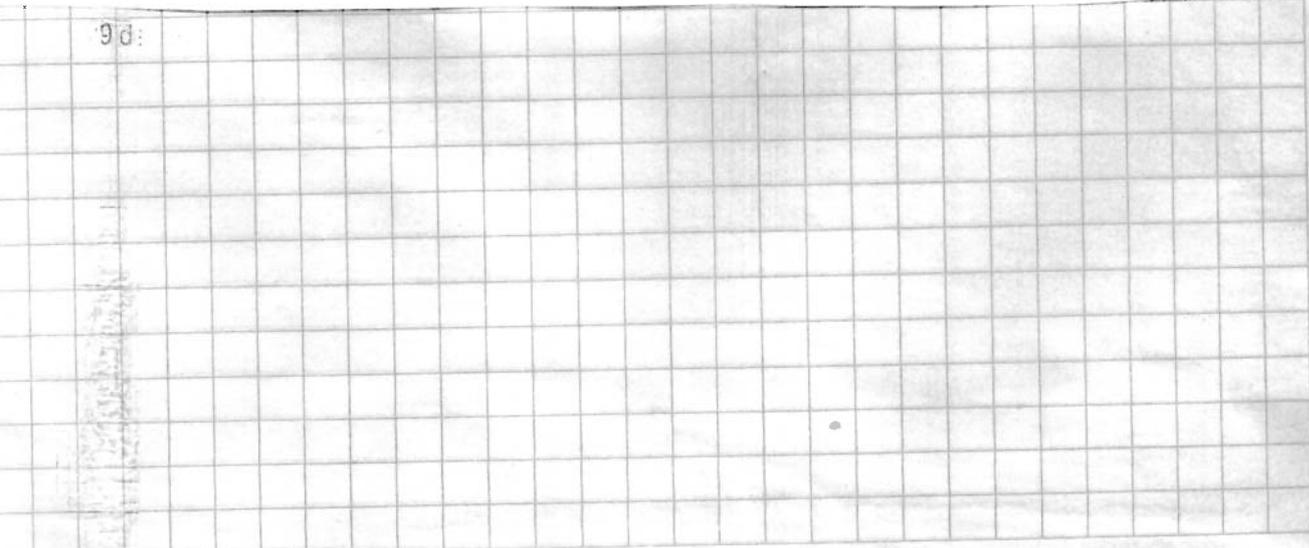


4		Mayor PNP Gruber John Fernández Gómez	
5		Mayor PNP Egoce Antonio Torres Villalobos	
6		Mayor PNP Josue Arturo Wong Leahuana	
7		CAP PNP. Jamil B. Lazo Villón Comisario Flor de A	
8		 Lic. Doris M. Melgarejo Herrera Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac	
9		JORGE LUIS CORTEZ PINEDA Fiscal Provincial Titular 1º Fiscalía Provincial Penal de Lima	
10		Eduardo J. Diaz Paz COORDINADOR DISTRITAL DEL RIMAC DNI 08121394	COORDINADOR DISTRITAL DE SINDICATOS UGEL RIMAC



			<p>PODER JUDICIAL</p>  <p>..... RITA TOLENTINO CRISTOBAL JUEZ Segundo Juzgado de Paz Letrado del Rimac CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA</p>
--	--	--	--

Rímac, 29 de Enero del 2020



90:

90